I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000216

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 27 FEB. 2019

V I S T O S:

La Octogésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de febrero de 2019; el Certificado Nº017/2019 de la Secretaria Municipal; el Acta Electrónica de Apertura Administrativa; el Acta de Evaluación; el Decreto Exento N°202/0114/2019; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de febrero de 2019.

Que, por Decreto Exento N°202/0114/2019, se aprobó el llamado a licitación pública para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN VIVIENDAS Y TRANSPORTE Y ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA", ID 812-004-LE19.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase al oferente **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO**, cédula de identidad N el **"SERVICIO DE REPARACIÓN VIVIENDAS Y TRANSPORTE Y ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA",** por la suma de $2.015.000.- (dos millones quince mil pesos) sin I.V.A., de acuerdo a su oferta de precios unitarios, por un período de 24 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.001 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000216

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
Página Web